



TRANSMISIÓN DE DOCUMENTOS DIGITALIZADOS EN IMPORTACIÓN

Inicio de pruebas en el ambiente piloto

Se comunica a los operadores del comercio exterior (OCE) y proveedores de software el inicio de las pruebas en el ambiente piloto a partir del lunes **17.02.2025** hasta el viernes **21.03.2025** para la implementación del proceso de transmisión de documentos sustentatorios digitalizados en el régimen de importación para el consumo, teniendo en consideración lo dispuesto en el inciso c) del literal F de la sección VI del procedimiento general "Importación para el consumo" DESPA-PG.01 (versión 8), cuya vigencia se encuentra prevista para el 31.03.2025.

Para tal efecto, los interesados deberán remitir a la casilla: emeneses@sunat.gob.pe hasta el 07.02.2025 el número de IP o lista de IPs desde donde se efectuará la conexión al servicio de SUNAT, a fin de que se les habilite el acceso respectivo.

Se recuerda que el manual para la transmisión de documentos digitalizados se encuentra publicada en la siguiente ruta:

[Transmisión de Documentos Digitalizados](#)

Las consultas relacionadas con las pruebas deberán ser remitidas mediante correo electrónico a la siguiente casilla:
DPIngreso@sunat.gob.pe.

Intendencia Nacional de Desarrollo e Innovación Aduanera
Intendencia Nacional de Sistemas de Información

Callao, 31 de enero de 2025